

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

Incoado el expediente de contratación para la adjudicación conforme a las reglas contenidas en el artículo 17 LCSP, para el contrato de servicios cuyo objeto es el de la contratación del de prevención ajeno y formación en seguridad y prevención de riesgos laborales para la sociedad valenciana de gestión integral de los servicios de emergencias (SGISE)

Por el presente se informa que existe saldo de crédito disponible en el presupuesto de la entidad, al que se imputará el gasto de la contratación del contrato de servicios

El presupuesto correspondiente a la primera anualidad del contrato se corresponderá con la cantidad de 154.341,15 € (IVA incluido). Al tratarse de un gasto plurianual, la ejecución del contrato en los años posteriores se subordinará a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los respectivos presupuestos anuales de la entidad, quedando SGISE obligada a consignar anualmente en los presupuestos las cuantías suficientes para dar efectividad a los gastos que exige la contratación de cada uno de los lotes si la duración inicial del contrato alcanza otros ejercicios o si se decidiera prorrogar cada uno de los contratos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias, S.A. (SGISE)

Ronda de Guglielmo Marconi, 15, Paterna. 46980 (Valencia). Tfno. 961629112. Fax: